



PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO
**TRASLADO DE EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS CON
CAMIÓN**

Área: Mina

Versión: 10

NR: ALTO

UEA
AMERICANA

Código: GMI-MIN-ZC-PET-112

Página: 1 de 4

“Este procedimiento se debe realizar con la cantidad de personal establecido, capacitado y autorizado”

1. PERSONAL.

- 1.1. Un conductor autorizado por la SUCAMEC con capacitación en seguridad y manejo de explosivos.
- 1.2. Un bodeguero autorizado por la SUCAMEC con capacitación en seguridad y manejo de explosivos.
- 1.3. Disparador o ayudante disparador con SUCAMEC y capacitación en seguridad y manejo de explosivos.

2. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

- 2.1 Casco tipo sombrero con barbiquejo o tipo jokey
- 2.2 Lentes de seguridad
- 2.3 Respirador con filtros para polvo, Filtro para gas
- 2.4 Tapones auditivos
- 2.5 Guantes de neopreno
- 2.6 Botas de jebe
- 2.7 Mameluco con cintas reflectivas
- 2.8 Correa y lámpara a batería.

3. EQUIPO / HERRAMIENTAS / MATERIALES.

EQUIPO	HERRAMIENTAS	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none">➤ Camión estandarizado para el transporte de explosivos.➤ Circulina	<ul style="list-style-type: none">➤ <u>Circulina roja</u> <u>(no tiene)</u>➤ Letrero de seguridad➤ Bastón luminoso	<ul style="list-style-type: none">➤ Letreros.➤ Banderines.➤ Bastón luminoso➤ Conos y tacos.➤ Explosivos➤ Anfo➤ Emulsión➤ Accesorios➤ Detonadores no eléctricos➤ Cinta ensamblada de 9"➤ 2 extintores PQS

4. PROCEDIMIENTO/RIESGO-ASPECTO/MEDIDAS PREVENTIVAS.

PASOS SECUENCIALES DE TRABAJO SEGURO	RIESGO/ASPECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
SUPERVISOR/ JEFE DE GUARDIA <ol style="list-style-type: none">1. Recibir orden de trabajo, se debe de recibir la orden de trabajo del supervisor directo La orden de trabajo debe de registrar datos personales del trabajador, las actividades a realizar deben tener la firma del supervisor.	- Caída al mismo nivel.	<ul style="list-style-type: none">- Cumplimiento de la percepción de riesgo.- Caminar con cuidado.



PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO
**TRASLADO DE EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS CON
CAMIÓN**

Área: Mina

Versión: 10

NR: ALTO

UEA
AMERICANA

Código: GMI-MIN-ZC-PET-112

Página: 2 de 4

Asimismo, inconformidades de entendimiento de la orden de trabajo, el trabajador debe firmar la orden.		
OPERADOR DE CAMION 2. Inspección del vehículo: Inspeccionar el camión utilizando el check list del vehículo verificando que cumpla con todos los requisitos de ley, (Según Estándar del Camión para traslado de Explosivo) como son 2 extintores, banderines, letreros, cadena a tierra, Circulina roja, etc. Verificar que la tolva del vehículo esté limpia y libre de materiales y recubierta con pintura ignífuga.	<ul style="list-style-type: none">- Caída al mismo nivel.- Exposición a caída de rocas.	<ul style="list-style-type: none">- Evitar pasar por los espejos de agua.- Identificar rocas sueltas en todo el acceso a la labor.- Realizar el desatado manual de rocas.- Si no hay condiciones seguras, aplicar el PARE y comunicar al supervisor.
BODEGUERO/AYUDANTE DISPARADOR/OPERADOR DE CAMION 3. Orden y limpieza: El bodeguero o disparador, ayudante disparador y conductor debe realizar el orden y limpieza del área de trabajo para iniciar el carguío de los explosivos o accesorios.	<ul style="list-style-type: none">- Caída al mismo nivel.- Caída a desnivel.- Generación de residuos no peligroso.	<ul style="list-style-type: none">- Evitar pasar por los objetos que se encuentran en el piso.- Uso de los tres puntos de apoyo al subir y bajar del equipo.- Realizar la segregación correcta.
OPERADOR DE CAMION 4. Estacionamiento del camión: El conductor se ubicará a 10 metros aproximadamente del <u>polvorín auxiliar</u> y delimitar su vehículo con conos de seguridad	<ul style="list-style-type: none">- Pérdida de control del equipo.- Golpes, cortes por manipulación de dispositivos de seguridad.	<ul style="list-style-type: none">- Uso de refugio y pase peatonal.- Uso correcto de los EPP's.
OPERADOR DE CAMION 5. Acondicionamiento de camión: El conductor procederá a colocar sus letreros de advertencia "PELIGRO TRANSPORTE DE EXPLOSIVOS", banderines y encender la Circulina ROJA; así como también verificar que en el camión no exista productos metálicos.	<ul style="list-style-type: none">- Caída a desnivel.- Golpes en las manos.	<ul style="list-style-type: none">- Uso de los tres puntos de apoyo al subir y bajar del equipo.- Uso correcto de los EPPs (guantes de bandana).



PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO
**TRASLADO DE EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS CON
CAMIÓN**

Área: Mina

Versión: 10

NR: ALTO

UEA
AMERICANA

Código: GMI-MIN-ZC-PET-112

Página: 3 de 4

BODEGUERO/AYUDANTE

DISPARADOR

- 6. Carguío del explosivo o accesorios:**
Comenzar a cargar el material explosivo o accesorios a la tolva del vehículo acomodando las cajas en forma ordenada (ANFO: 1.20m. altura de apilado) y en pilas de no más de 1.80 m. Las cajas no deberán quedar aprisionadas o ajustadas, debiendo tener cierta holgura entre ellas. Una vez terminado de cargar el material explosivo se asegurará la compuerta para evitar caídas accidentales de explosivos.

- Dolores musculares, golpes por manipulación manual de cargas.
- Golpes en las manos.
- Caída a desnivel.
- Generación de residuos no peligrosos.

- No levantar cargas que excedan los 25kg de peso.
- Uso correcto de los EPPs (guantes de bandana)
- Uso de los tres puntos de apoyo al subir y bajar del equipo.
- Realizar la segregación correcta.

OPERADOR DE CAMION

- 7. Transporte del explosivo o accesorios:**
El transporte será a una velocidad no mayor de 10 km/hr. para lo cual el camión de explosivos tendrá preferencia de vía.

- Choque con equipos.
- Choque al hastial.
- Derrame de explosivo.

- Aplicar el manejo defensivo.
- Mantenimiento de vía.
- Uso de kit antiderrame.

AYUDANTE DISPARADOR

8. Descarga de explosivos o

⚠ accesorios: El apilamiento se realizará en tarimas para los explosivos y en cajones para los accesorios. Que se encuentran establecidos y señalizados, la secuencia de descarga es en coordinación con el supervisor. El apilado en las labores debe ser sobre un piso firme y nivelado, seco, con una altura de 1.20m. como máximo.

Al término del transporte limpiar la tolva para asegurarnos que no quede restos de explosivos.

La distancia mínima entre las cajas de accesorios y las tarimas de explosivos no debe ser menor a 10 metros.

- Golpes en las manos
- Psicosocial
- Dolores musculares, golpes, cortes por manipulación de cargas.
- Movimientos repetitivos.

- Uso correcto de los EPPs.
- No levantar cargas que excedan los 25kg de peso.

	PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO TRASLADO DE EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS CON CAMIÓN		
	Área: Mina	Versión: 10	NR: ALTO
	Código: GMI-MIN-ZC-PET-112	Página: 4 de 4	UEA AMERICANA

5. RESTRICCIONES.

- 5.1 Prohibido iniciar la tarea si no se cuenta con la Orden de trabajo debidamente firmada y herramientas de gestión.
- 5.2 Está prohibido transportar explosivos juntamente con accesorios de voladura.
- 5.3 La carga y descarga de explosivos se realizará con el motor del camión apagado, señalizando el área de trabajo.
- 5.4 Está prohibido llevar pasajeros en el camión de explosivos.
- 5.5 Personal que no cuenta con la autorización de SUCAMEC.
- 5.6 Prohibido realizar el traslado de explosivos y accesorios cuando el camión no cumple con los requisitos de ley.
- 5.7 Prohibido el ingreso a labores bloqueadas, abandonadas y/o taponeadas.
- 5.8 Queda prohibido dejar la llave de contacto en los equipos.

Actualizado por:	Revisado por:	Revisado por:	Aprobado por:
			
Roy Rojas Romero Jefe de Guardia	Jonathan Yauri Melchor Jefe de Mina	Fernando Rodríguez Gutiérrez Ingeniero de Seguridad	Julio Moreno Yupanqui Superintendente de Mina
Fecha: 13/04/2025	Fecha: 14/04/2025	Fecha: 15/04/2025	Fecha: 16/04/2025